Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia y regimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Loja estando juntos en acuerdo en sala de ayuntamiento segun que lo tenemos de costumbre de nos juntar para entender en las cosas tocantes al seruicio del rey nuestro señor y bien de sus reynos conbiene a saber

Y assi juntos como concejo damos poder en nombre de nuestro otorgamos y conozemos que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido y bastante segun que de como nos lo abemos y tenemos y de derecho es necesario a el señor regidor de esta ciudad dala persona y ocasiones que para el efecto de este poder fueren sostituido y generalmente para todos los pleitos y causas ciuiles y criminales mouidos y por mouer assi demandando como defendiendo que este dicho concejo y ciudad tiene y tuuiere y tener y mouer contra qualesquier personas y personas qualesquier